

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre Electrónico n.º1).

Celebración: 11 de noviembre de 2025.

Comienzo: A las 10:00 horas.

Finalización: A las 10:30 horas.

Lugar: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Ortiz Mallol, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. María José López Sotelo, Jefa del Gabinete de Estudios y Programas.

Secretaría: Dª. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de octubre de 2025, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, con fecha 6 de octubre de 2025 y referencia de publicación 000000846436.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación del Sobre Electrónico n.º 1: documentación acreditativa de los requisitos previos.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2025 374375

Objeto: SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN.

Procedimiento de adjudicación: Abierto con criterios de adjudicación de juicio de valor.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm748XY6LAWA6SGAZLUQNKDMGYS	PÁG. 1/3	



Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 96.931,25€

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de octubre de 2025, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 14:00 horas del día 6 de noviembre de 2025.

5 OFERTAS RECIBIDAS

Exclusivamente presentación electrónica de ofertas a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Entidades presentadas:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
B91962043 - ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO S L	04/11/2025 08:33	SÍ	-
A84523505 - INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES	06/11/2025 12:23	SÍ	-
B91952275 - N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS SOCIEDAD LIMITADA	06/11/2025 13:27	SÍ	-

6 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, **acuerda que la documentación aportada es correcta.**

7 APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIO DE VALOR

La mesa procede a la apertura de los Sobres Electrónicos N.º 2 (Criterios de Adjudicación evaluables mediante la aplicación de juicio de valor) y a su **remisión a la persona vocal del Gabinete de Estudios y Programas para que proceda a realizar el correspondiente Informe Técnico de Valoración.**

8 CERTIFICACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm748XY6LAWA6SGAZLUQNKDMGYS	PÁG. 2/3	



Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	12/11/2025	
	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im748XY6LAWA6SGAZLUQNKDMGYS	PÁG. 3/3	